



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA
Negociado de Actas

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA DE LA CIUDAD DE CEUTA, EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA TRECE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.

ASISTEN:

SR. PRESIDENTE

D. JUAN JESÚS VIVAS LARA

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA MESA

D.^a CRISTINA PÉREZ VALERO

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA DE LA MESA

D.^a LORENA MIRANDA DORADO

SRES/AS. CONSEJEROS/AS

D.^a M.^a ISABEL DEU DEL OLMO
D. CARLOS RONTOMÉ ROMERO
D. KISSY CHANDIRAMANI RAMESH
D. ALBERTO RAMÓN GAITÁN RODRÍGUEZ
D. YAMAL DRIS MOJTAR
D. ALEJANDRO RAMÍREZ HURTADO

SRES/AS. DIPUTADOS/AS

D. MANUEL HERNÁNDEZ PEINADO
D. JUAN ANTONIO GUTIÉRREZ TORRES
D. SUMAYA AHMED MOHAMED
D.^a ELENA MARÍA MATEO ASTORGA
D.^a SAMIA ABDELKADER MAIMÓN
D. JUAN SERGIO REDONDO PACHECO
D. FRANCISCO CARLOS VERDEJO FERRER
D. FRANCISCO JOSÉ RUIZ ENRÍQUEZ
D.^a FATIMA HAMED HOSSAIN
D. YOUSEF MEBROUD MOHAMED
D. MOHAMED MUSTAFA AHMED
D.^a M.^a CARMEN VÁZQUEZ SOTO
D. JOSÉ M.^a RODRÍGUEZ RUIZ

SRA. SECRETARIA GENERAL DEL PLENO DE LA ASAMBLEA
D.^a M.^a DOLORES PASTILLA GÓMEZ

En la Ciudad de Ceuta, siendo las doce horas cincuenta minutos del día trece de septiembre de dos mil veintidós, se constituye en el Salón de Sesiones del Palacio de la Ciudad Autónoma de Ceuta, el Pleno de la Asamblea, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Juan Jesús Vivas Lara, y la concurrencia de los señores y señoras anteriormente relacionados/as, asistidos/as por mí, la Secretaria General del Pleno de la Asamblea, al objeto de celebrar sesión pública extraordinaria en primera convocatoria.

Son justificadas las ausencias de las Sras. Mohamed Mohand y Cifuentes Cánovas y del Sr. Verdugo Guzmán.

Abierto el acto por la Presidencia, se pasan a tratar los asuntos contenidos en el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- Propuesta acordada por la Junta de Portavoces relativa a declarar “persona non grata” a la Sra. D.^a M.^a Antonia Trujillo Rincón.

Conocida la siguiente propuesta:





CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA
Negociado de Actas

“En relación con las manifestaciones formuladas por D.^a Antonia Trujillo Rincón, negando la españolidad de nuestras dos Ciudades Autónomas, la Junta de Portavoces de la Asamblea de la Ciudad de Ceuta, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2022, CONSIDERA:

- 1) Que dichas manifestaciones suponen una grave deslealtad a España, un absoluto desconocimiento de la historia y del Derecho, y un desprecio y falta de respeto a los sentimientos de ceutíes y melillenses, que somos y nos sentimos españoles en lo más profundo de nuestros corazones.*
- 2) Que la soberanía de nuestras dos ciudades está fuera de toda duda y garantizada por el ordenamiento constitucional y el Estado.*
- 3) Que la defensa de nuestra irrenunciable españolidad debe ser un asunto de todos y realizarse desde la unidad, al margen de siglas y de diferencias partidistas.*

En consecuencia, con lo expuesto, la mencionada Junta de Portavoces,

ACUERDA

- 1) Que se convoque una sesión extraordinaria del Pleno de la Asamblea, por la vía que resulte reglamentariamente pertinente, al objeto de declarar “persona non grata” a la señora Trujillo Rincón, con base en las consideraciones que han sido antes explicitadas.*
- 2) Facultar a la Presidencia de la Ciudad para cuantas actuaciones sean pertinentes al debido cumplimiento de lo acordado.”*

El Pleno de la Asamblea, **por unanimidad de los presentes, que implica mayoría absoluta, ACUERDA:**

- Declarar “persona non grata” a D.^a Antonia Trujillo Rincón, con base en las consideraciones que han sido explicitadas en la propuesta anterior.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión cuando son las trece horas veinte minutos, de todo lo cual como Secretaria General del Pleno de la Asamblea CERTIFICO:

Vº Bº
EL PRESIDENTE